

CCOO Informa CCOO Informa CCOO Informa CCOO Informa

CCOO defiende procesos selectivos transparentes y seguros para el personal docente

Tras la confirmación del inicio de los procesos selectivos a partir del 19 de junio en todas las CC.AA., desde Comisiones Obreras instamos al Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a iniciar de inmediato la necesaria coordinación y planificación de los mismos.

Canarias, a 19 de febrero de 2021

La Federación de Enseñanza se hace eco de la preocupación de miles de personas ante la ausencia de iniciativas para asegurar la celebración de las oposiciones de enseñanza con seguridad y garantías de salud tanto para aspirantes como para miembros de los tribunales. Al mismo tiempo insistimos en que se deben bajar los altos índices de inestabilidad laboral (24,47% de personal temporal a nivel de estado, ampliamente superado en Canarias –según datos de la CEUCyD en el curso 2020-21 hay un 45% de funcionarios interinos y sustitutos) pues ello redundaría en la calidad y la capacidad de respuesta educativa ante la crisis sanitaria.

Con los procesos de oposiciones de las distintas comunidades autónomas en ciernes, nuestro sindicato se ha dirigido por escrito a la Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, y a la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para exigir medidas claras y negociadas con las organizaciones sindicales que proporcionen certidumbre y garanticen la celebración de unas oposiciones seguras para las personas que conforman los tribunales, así como para los y las opositoras.

Asimismo, ha apremiado a Celaá a modificar el modelo de acceso para dar cumplimiento al compromiso de reducir la tasa de interinidad al máximo posible, tal y como el sindicato pactó en el Acuerdo para la mejora del empleo público de 2017 y siguientes y que viene reclamando desde entonces.

En concreto, el sindicato exige negociación para:

→ **Unas oposiciones seguras:**

- Reducir el número de opositoras/es por tribunal.
- Aumentar el número de tribunales y de sedes evitando aglomeraciones y desplazamientos entre provincias, islas, etc.
- Garantizar espacios que permitan ventilación y distancias de seguridad.
- Establecer protocolos claros tanto para tribunales como para las personas opositoras.
- Asegurar el acceso justo a las oposiciones para las personas que se encuentran en cuarentena, enfermos por coronavirus, en gestación, con tratamientos oncológicos o cualquier otra causa justificada que impida la realización de la prueba en las fechas establecidas.
- Contemplar condiciones específicas para personas de especial vulnerabilidad ante el virus.
- Fijar permisos por desplazamientos para el examen.
- Determinar fechas comunes de realización de pruebas en todo el territorio estatal.
- Mejorar las condiciones de trabajo para los tribunales. Aumentar las causas de exención voluntaria a tribunal en casos de vulnerabilidad justificada. Inclusión de corrección telemática.

→ **Reducir la interinidad al máximo posible en cada CC.AA.:**

- La aprobación de una oferta de empleo público de 98.000 plazas en todo el territorio estatal, siendo en Canarias de 1.377 plazas para el año 2021.
- El aumento del valor de la experiencia al máximo permitido por ley.
- Un proceso que no sea una carrera de obstáculos: simplificación, reducción y eliminación del carácter eliminatorio de las pruebas.
- La coordinación de las pruebas entre las CC. AA.
- Garantizar la transparencia del proceso, promover criterios de valoración públicos y facilitar la revisión de las pruebas.
- Mejorar las condiciones materiales de los tribunales y las personas opositoras.

Ahora es más necesaria que nunca la negociación colectiva, la transparencia, la información veraz y obtener buenos acuerdos, no lo que pretenden algunas organizaciones en su afán de sobresalir y competir por no se sabe qué mérito, generando inquietud, inestabilidad, frustración y desconfianza en el actual personal docente y en los nuevos aspirantes a serlo.

Para lograr lo anterior, Comisiones Obreras entiende que en Canarias es necesario que se logre un acuerdo respecto de la regulación de la constitución de las listas de empleo antes de que se haga pública la convocatoria del proceso selectivo a celebrar este verano, que dé confianza y estabilidad a las listas de empleo y al personal que conforma las mismas y quienes se incorporen este año a ellas.

Igualmente apostamos porque se continúe perfeccionando y ampliando el programa de mejora de claustros inestables (PROMECI), que ha servido para mejorar la vida escolar en muchos centros canarios, así como dar estabilidad al profesorado que se ha comprometido con el mismo, al mismo tiempo que se ha de asegurar el cumplimiento de la ley canaria de educación en lo que respecta a mantener las opciones de empleo a las y los docentes mayores de 55 años con más de 5 años de servicios.

Y a todo esto hay que sumarle la reivindicación de que el aumento de plantilla realizado en este curso de forma excepcional por la situación generada por la pandemia, nos referimos a las plazas de refuerzo Covid, se mantengan en el futuro como una medida de carácter estructural de mejora y aumento de la plantilla docente en Canarias, por un lado para ayudar a reducir los ratios, y por otro para acabar con la gran discriminación que sufre Canarias respecto a la enorme diferencia de docentes existentes en otras comunidades con igual población y número de alumnado similar al de las Islas.

Desde CCOO llamamos a la cordura y la unidad, para entre todas/os conseguir estos objetivos y así lograr tanto la estabilidad de las listas de empleo como la del propio sistema educativo, ganando en calidad y seguridad.